

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



†

LA SEÑORITA

**D. ANGELES VERDÚ**  
**Y GREHÉ,**

Falleció el día 23  
del pasado Junio á los 21  
años de edad.

R. I. P.

En sufragio de su alma, estará mañana 23 la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, en la capilla del Rosario, donde se celebrarán misas de media en media hora.

Su desconsolada familia, suplica á sus amigos asistan á estos religiosos actos y pidan á Dios por el eterno descanso de la finada.

†

D. O. M.

EL SEÑOR

**D. GABRIEL GARCIA**  
**MARTINEZ,**  
*ha fallecido.*

Su desconsolada esposa, sus afligidos hijos D.ª María del Carmen, D. Claudio García Hernandez, presbítero, hermano político D. Antonio Hernandez Ros, sobrinos y demás parientes y amigos Suplican á todas las almas piadosas rueguen al Dios de las Misericordias, por el eterno descanso de su alma por suyo favor les estarán eternamente reconocidos.

Casa mortuoria: San Agustín.

## LO DEL DIA.

No haya prisa de declarar libre del cólera á esta capital; primeramente porque no lo está, y segundo porque ¿qué bienes nos iban á venir con esa declaración?

Ya está suficientemente probado, que con ilusiones engañosas no vive ninguna clase de intereses. Por artificios convencionales, no se dá vida al comercio, ni al tráfico, ni á nada. La vida social ordinaria se dá cuando no hay peligro de muerte inminente. Ella vendrá, como tiene que venir, poco á poco, con la tranquilidad de los ánimos y con la confianza general.

Aun cuando esta ciudad esté libre, no creemos conveniente, ni provechoso para nadie, que se cante el *Te-Deum*, mientras el cólera azote algun punto del territorio de esta provincia.

El día 20, señala la nota oficial 21 atacados y 2 defunciones en Yecla; 5 y 5 en Lorca; 16 y 4 en Jumilla; 21 y 13 en Cehegin; 8 y 8 en Cieza; 4 y 1 en Ceutí; 16 y 7 en Caravaca; 13 y 2 en Calasparra; 2 y 1 en Cotillas; 27 y 17 en Cartagena; 2 y 1 en Beniel; 19 y 9 en Bullas; 6 y 1 en Alhama; 1 y 3 en Archena; 1 defunción en Alcántarilla; 5 y 2 en Albudeite; y últimamente, como ayer publicamos 24 y 6 en Murcia.

No estamos por tanto, en disposición de echar las campanas al vuelo todavía. Lo que debemos hacer es aumentar, si cabe, todas las medidas de precaución: la limpieza de calles y desinfección de las alcantarillas y de todo foco malsano; el saneamiento de cauces de aguas muertas en la huerta; socorro á los enfermos, convalecientes y pobres; en una palabra, ó en pocas palabras, todo lo que á la higiene pública y privada se refiere.

El día aquel tristísimo en que contamos á la una del día noventa puertas cerradas en la calle de la Platería, nos convencimos de que las calamidades afectan inevitablemente á todos los intereses, sin que haya poder humano que las contrarreste.

Sigamos esperanzados, porque podemos estarlo, en que el término del mal se acerca; pero no imitemos al vidriero que anduvo tras su burro cargado de cacharros ocho leguas seguidas teniendo el mejor cuidado para que no sufriese daño alguno su frágil mercancía, y por haberse descuidado, en la puerta de su casa, allí se revolcó el borrico y le hizo tiestos todo su capital.

Cuando lleguemos á la puerta de la Catedral para entrar en el templo á unir nuestro pensamiento á la voz del sacerdote que eleve al cielo una plegaria de gratitud; es preciso que toda esta tierra esté libre de la carga de penas y temores que hace ya tanto tiempo nos agobia.

## AYUNTAMIENTO.

Sesión del 20 bajo la presidencia de D. Mariano Castillo.

Se dió cuenta de la nueva ley de reemplazos, y se acordó darle cumplimiento, lo mismo que á las disposiciones que á la misma se refieren.

Se dió lectura del dictámen emitido por la comisión de letrados sobre el débito que hace el

rematante de consumos D. Dionisio García Guardiola, y quedó aprobado.

Se dió lectura igualmente del dictámen, también emitido por dicha comisión, sobre el establecimiento de otra oficina para el registro civil, que facilite el pronto despacho de los asuntos en que tienen intervención, y el ayuntamiento acordó prestarle su aprobación.

Se dió cuenta de varios expedientes de policía urbana, entre ellos el de alineación de la calle de la Sémola.

Se leyó un telegrama del Gobernador del Banco de España en que anuncia la orden que ha dado á esta sucursal, para que facilite socorros para los pobres y se acordó darle las gracias. El señor Alcalde manifestó que el señor Gobernador iba á entregar con este fin 5000 pesetas.

Se leyó una carta de D. Pedro Diaz Cassou sobre impugnación de la Real orden acerca de los cuartos de Espinardo, que dice no es admisible el recurso contencioso-administrativo, pero que espera las órdenes del ayuntamiento; el cual, oída dicha carta y otra sobre la historia de dichos cuartos, acordó, después de discutido y oído el parecer del concejal Sr. Calvo, que la comisión de abogados unida á otros letrados, informe sobre el particular.

Se dió cuenta de la petición que se hace al Gobierno, para que éste ceda el convento de la Trinidad, y discutida la exposición fué aprobada.

Autorizado el Ayuntamiento para convertir á metálico una lámina que posee. Se acordó que el Sr. Alcalde designe la permosa que ha de realizar en Madrid dicha operación.

La Junta local de Sanidad dá cuenta de que el mal reinante tiene origen en las aguas, y propone que se estudie un medio de traer aguas potables.

Se acordó nombrar una comisión que reuniera todos los datos y antecedentes posibles, para que se lleve á cabo el proyecto de traída de aguas.

Se acordó que la comisión de policía urbana, presente un proyecto relacionado con las indicaciones hechas por el Sr. Clementin sobre edificaciones y embellecimiento de la ciudad.

Se trató de si la aplicación de los fondos ingresados en el Ayuntamiento, era cosa exclusiva del

Alcalde ó de la corporación, contestando satisfactoriamente el Alcalde como ordenador de pagos.

Sobre facultades de los Tenientes Alcaldes, si tienen, ó no, mando, en sus distritos, ó fuera de ellos; se acordó estar á la Ley municipal.

Continuó el Ayuntamiento asociado á la Junta municipal, para darle cuenta del presupuesto extraordinario formado para atender á las calamidades presentes.

Para darle cuenta del repartimiento hecho al vecindario, de 74.000 pesetas con el mismo objeto, quedando aprobado el reparto y presupuesto extraordinario.

Y, últimamente, se enteró de las reformas del presupuesto ordinario, que también quedó aprobado.

## LA PROVINCIA.

### MULA.

De la Puebla de Mula nos escriben D. Francisco Hurtado del Riego, D. José Rubio y D. Lorenzo Rubio Hurtado, protestando de la frase «plebe de la Puebla» que usaban los que suscribían el remitido anterior, que publicamos, de dicha población.

Está usada dicha frase con un motivo que - en nuestro parecer - le quita toda aspereza; pues los que la suscribieron se referían á la ignorancia que no llamaba á los médicos, sino cuando el cólera no tenía remedio.

Los de la Puebla, nos dicen que desde el 23 del pasado Junio hasta el 19 de este, han fallecido allí 23, de ellos tres mujeres y un hombre y los demás niños, víctimas de la tós ferina y dentición.

### PLIEGO.

Sr. Director de EL DIARIO:

Muy estimado señor mío: Estimaria de V. se dignara consignar en su periódico para pública gratitud nuestra, que también ha llegado por acá el socorro paternal de nuestro Sr. Obispo; cuyo bondadoso recuerdo agradece mucho este pueblo tan olvidado.

La epidemia no crece notablemente, pero si crece la miseria; siendo de notar la falta de trabajo en los jornaleros.

Doy á V. las gracias y quedo capellan y s. s. q. s. m. b.,

José Solivella.

JUMILLA.

El viernes se reunieron los señores D. Joaquin Abellan, cura de Santiago, D. Juan Manuel Pe-



rez, cura del Salvador, D. Miguel Fernandez, juez municipal, Don Bartolomé de Haro alférez de la guardia civil, D. Juan Francisco García y el director de «El Panderero», acordando constituirse en sociedad para socorrer á los pobres y hacer por que no perezcan en el más completo abandono.

Y que formen parte de la comision de socorros todos los vecinos que lo deseen.

Hoy la forman á más de los señores citados; D. Jesús Herrero y los concejales Sres. D. Diego Peris, D. Francisco Muñoz, D. Eulogio Perez y D. Eduardo Martinez.

Se divide en dos juntas parroquiales presididas por los señores curas.

Los ánimos están fortalecidos y no hay tanta necesidad como en un principio se creia.

—Ha fallecido la esposa de don Bartolomé de Haro, alférez de la guardia civil.

—José María Gandía, Francisco García Nájara, Antonio Biedma y Roque Martinez Ripoll se personaron en el hospital de Santa Bárbara el 17 del corriente á la una de la noche, deseosos de conocer el estado de los enfermos y el esmero con que se les asiste.

Llamaron á los enfermeros y... nadie les contestó.

Entraron en el recinto y vieron á Diego Perez Jimenez, en grave estado y, en la cama más próxima á su esposa difunta, y al lado á Agustin Martinez, alpargatero, vomitando y sin tener quien lo asistiera en su agonía.

A las nueve de la mañana, alguno de los antedichos con Antonio Gallar y Pedro Martinez, que fué á ver á su tío Agustin, lo hallaron cadáver.

¡Y la difunta aun permanecia al lado de su marido!

¡Ilustres autoridades! Vigilad, por Dios, estos servicios y que no se diga que en Jumilla no hay... ¡¡Caridad!!

#### PACHECO.

Por carta recibida de Pacheco sabemos que hasta la fecha no se ha llevado á efecto nada de lo mandado por los Sres. D. José M.<sup>a</sup> Castillo y D. Juan Salazar autorizados por el Sr. Gobernador para girar una vista de inspeccion en vista de las ineficaces que el Alcalde tenia adoptadas en la cuestion sanitaria, siendo así que dichos Sres. han desplegado una actividad merecedora de aplausos en las instrucciones que han acordado al mejoramiento de la salud pública.

#### CARTAGENA.

El subdelegado de medicina señor Cándido, ha visitado en la tarde de hoy la enfermería del Penal de esta Plaza y la casa de Niños Expósitos, en cuyos establecimientos existen como ya saben

nuestros lectores focos epidémicos.

### REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio y querido amigo: Conocida la mal encubierta intencion de los remitidos de D. Francisco de Egea, me limito á contestar al que insertó V. en el número de su periódico de hoy, lo siguiente y último:

Queda sentado, porque el Sr. de Egea, ni lo niega ni puede negarlo, que yo no tengo el honor de conocerle.

Queda probado, suponiendo, como no puedo menos, verdadero lo que dicho señor asegura, que no ha reclamado directamente del Notario los servicios que necesitaba.

Es cuanto deseo hacer constar, repitiéndome agradecido y afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

RAMIRO CONDE.

Murcia 21 Julio 1885.

«En el remitido de ayer del Sr. Egea hay dos erratas: Se dice «aun cuando tengo deberes de caridad»; y debe decir «deberes de cariño». En el quinto párrafo se dice «sus afirmaciones», y debe decir «mis afirmaciones».

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 20 de Julio.

Dice «La Correspondencia»:

«Con motivo de un suelto que publicamos el dia 13, referente al atropello de que ha sido víctima una familia de Murcia en Cox, pueblo de la provincia de Alicante, nos escribe D. Ricardo de Avilés y Serrano desde Benferri (Alicante), regándonos, á título de interesado en el asunto, hagamos constar que no es cierto que las autoridades pidieran permiso para sacar la imágen, y, por consiguiente, no pudo el Sr. Avilés dar ni negar el permiso, que ni ahora ni nunca han solicitado. Nuestro comunicante termina diciendo:

«Como el juzgado correspondiente tiene conocimiento del hecho, á él dejo el esclarecimiento de la verdad del caso, haciendo esta rectificacion por evitar interpretaciones equivocadas y porque la verdad quede en su lugar.»

#### Un muerto resucitado.

En Ulea ha ocurrido una escena cómico-colérica, segun nos dice una de nuestros suscritores.

El dia 11 fueron invadidos un hombre de alguna edad, padre de familia, y un hijo suyo de once años, llamado José Gomez. Murió el padre, y dias después, á las seis de la tarde, el hijo, que fué llevado inmediatamente al cementerio á tiempo que daba por terminada su faena el enterrador. Este miró al recién llegado; y aunque la fosa estaba casi llena, le echó en ella y se fué.

Al siguiente dia, lo primero que vió el enterrador al abrir el cementerio, fué á José Gomez, casi desnudo, como le enterraron, jugando al chito:

—Oye, tú —exclamó sorprendido el sepulturero— ¿quién te ha sacado de ahí?

—Nadie—contestó el niño alegremente;— he salido solo.

—Bueno, pues acércate, ven.

El chico, creyendo se trataba de encerrarle de nuevo, echó á correr no parando hasta su casa, donde la primera que le vió, llevando el susto consiguiente y creyéndole llegado del otro mundo, fué su madre.

—¿Y tu padre?—fué lo primero que se le ocurrió preguntar á la pobre mujer.

—Allí se ha quedado... Madre, —añadió el chico— déme V. algo de comer, que tengo mucha hambre.

La madre prorumpió en gritos y lamentos; llegaron los vecinos y rodean al chico, que huye y se esconde creyendo se trataba de un nuevo enterramiento; al fin le cogen y tratan de hacerle acostar, pero José Gomez protesta y dice que si está malo, es de hambre.

Se le dá de almorzar, y el chico, con admiracion del pueblo, que le cree ser sobrenatural, anda desde entonces correteando y apedreando perros, como antes de ser víctima de la epidemia.—Del «Correo.»

### COSAS VARIAS.

Decia un escritor célebre que á las mujeres no se las debe sacar de casa más que tres veces en la vida: para bautizarlas, para casarlas y para enterrarlas.

—Pero, mujer, ¿por qué te empeñas que esté con la cara al sol todo el santo dia?

—Para que te pongas moreno y crean que volvemos de los baños de mar.

### NOTICIAS LOCALES.

Es accidental, pero conviene aclarar, la equivocacion de nombres que publica el «Boletín Eclesiástico», al consignar la procedencia de las 100 pesetas entregadas por nosotros en la secretaría del Sr. Obispo. Cincuenta son de don Cefrino Maria, paisano nuestro, residente en Madrid. Las otras cincuenta nos las remitió D. José Maria Diaz de Albacete, de una suscripcion entre cuyos donantes figuran varios sacerdotes.

El mismo Sr. D. José Maria Diaz Cassou, nos remitió ayer ciento cincuenta y ocho pesetas, de las cuales son 85 75 resto de la suscripcion abierta por varios murcianos residentes en Albacete, y 73 25 producto de una funcion teatral, organizada por nuestro querido paisano D. Arturo Gonzalez su hermano político D. Domerciano Vera y D. Elias Serna, cuya cantidad ha entregado al Sr. Diaz, el coadjutor de la parroquia de San Juan D. Antonio Monreal.

Por disposicion de los remitentes, entregaremos 50 pesetas al señor Obispo, y el resto, aunque nos autorizan á nosotros á distribuirlo,

lo ingresaremos en la suscripcion del ayuntamiento por ser esta hoy de las más necesitadas.

Los donantes son los siguientes:

D. Antonio Monreal, Pbro., 2 50 pesetas; D. Juan Antonio Aroca, 2 50; D. Agustin Medina, 50; don José M.<sup>a</sup> Diaz, 25; D. Virgilio Guillen, 1 50; D. Francisco Perez-Buendia, 1 50; D. Martin Azorin, Presbítero, 1 25; D. José P. Buendia, Pbro., 2 50; D. José Sabater, 2 50; D. Fulgencio Gutierrez, 5; D. Miguel Gimenez de Cisneros, 10; don José de la Torre, 5; D. José Gimenez Gil, 2 50; D. Federico Atienza, 2 50; D. José Godinez, 2 50; don Juan Bol, 5; D. José Sevilla, Presbítero, 3; D. Enrique Benitez, Presbítero, 1; D. Juan José Gimenez, Presbítero, 1; D. Sebastian Villora, 1; D. José Ballesteros, 0 50; don José Cano, 1; D. Silvestre Rizo, Presbítero, 1; D. José Villota, 1; D. José Maria Serna, 5; D. A. C. M., 5; D. Manuel Alcázar, 25; D. Isidoro Fernandez, 1; D. José Maria Sanchez Vera, 1; D. Dionisio Guardiola, 5; D. Marcial Fernandez, 2 50; D. Tomás Bernal, 15; el niño Guillermo Serra, 5; D. José Maria Cortés, 5; D. Ignacio Lopez, 0 50; don Gabriel Leon, 0 25; D. José Lopez, 0 25; D. David Griñan, 0 25; don Julian Bech, 0 25; D. Julio Martinez, 0 25; D. Luciano Ruiz del Castillo, 0 25; D. Ramon Tort, Presbítero, 1; D. Manuel Lopez, Presbítero, 1; D. Juan Cerezo, Presbítero, 1; D. Mariano Vico, Presbítero, 1; D. J. A. M. G., 2; D. Diego Montero, 1; D. Ricardo Castro, 10; D. Pedro Bernal, 1; D. José Noguera, 5; D. Antonio Botia, 2; D. Joaquin Jorge Baus, 1; D. Emilio Ruiz del Castillo, Pbro., 1 50; D. Crispulo Cid, 5; D.<sup>a</sup> Faustina Molina, de Camino, 2 50; «El Diario de Albacete», 5; D.<sup>a</sup> Carolina Blasquez, de Cano, 2 50; Un militar, 5; D. Timoteo Fernandez Auja, 5; D. Miguel Agraz Pbro., 5; D. Enrique Parras, 15; el niño Fernando Franco, 1; D. Octavio Cuartero, 2; doña Josefa Medina, de Lario, 2 50; don Lucas Rodriguez Infante, 1; D. Cecilio Lujan, 1; D. Isidoro Lopez, Pbro., 1; D. Juan José Sanchez, 1. Total, 284 75.

ALCALDIA DE MURCIA.—Esta alcaldía se complace en hacer público el rasgo de caridad ejercido por los dependientes del digno y estimado industrial D. José Melgarejo, que tiene hoy sus grandes talleres de calzado en la colonia de la Armida, frente á Balsicas, los cuales formaron una estudiantina con la que han recorrido varias comarcas del Campo, recogiendo doscientas pesetas, que por conducto del Sr. Melgarejo han mandado á esta Alcaldía para que las distribuya entre los pobres.

Pobres son tambien los obreros que han ideado tan caritativa cuestion, y con este rasgo demuestran su honradez y sentimientos caritativos.



El Alcalde les dá a todos las gracias juntamente que á los donantes.

Murcia 21 Julio 1885.

MARIANO CASTILLO.

La recaudacion de los derechos de consumos obtenida el día 20 en los felatos de esta capital, importa 596 pesetas.

La sociedad minera «La Victoria» segun hemos oido á uno de sus partícipes, recibirá un dividendo de 700 reales por accion desde el día 23 del corriente en adelante.»

Por R. O. ha sido nombrado Vocal de la junta económica del establecimiento penal de Cartagena, D. Juan Solé y Badía.

—Igualmente ha sido nombrado escribiente del mismo penal, don Ricardo Morató.

La junta administrativa celebrada en el día de ayer para fallar sobre cierta aprehension de aceite hecha en la calle de Angustias, ha condenado á su dueño, al pago de una multa de 592 pesetas.

Han sido padrinos del niño del Sr. Presidente interino de esta Audiencia y de cuyo bautizo dimos cuenta en el día de ayer, el Magistrado D. Antonio Garcia Galiana y su muy bella y simpática hija señorita doña Elisa, la cual con aquel precioso niño en los brazos era digna de que la hubieran copiado los pinceles de Rafael.

**DONATIVO.** Amigo Sr. Tornel: Si V. ha egercido una obra de misericordia dando diez pesetas á Juan Arenas, que vive calle de Vidrieros número 11, para que coma, mandado á V. 20 para que las entregue al mismo, y egercer yó otra visitando al desnudo.

Estas 20 pesetas diga V. á Arenas las agradezca á D. José Melgarejo que vive hoy frente á Balsicas, y á todos sus honrados dependientes, que han formado la estudiantina, recogiendo por el campo cuarenta duros que me han mandado para los pobres.

Dios se los pague, como con mi go dirán los que reciban algun alivio en esta ocasion.

Su amigo, MARIANO CASTILLO.

Atendiendo á las súplicas del Sr. Alcalde, el gobernador del Banco de España Sr. Albacete, hijo y senador de esta provincia, le ha remitido 500 pesetas; y además por sus gestiones, el consejo del Banco, le ha remitido 5.000 pesetas mas, sobre los dos anteriores donativos.

El Sr. Alcalde remitió ayer 50 pesetas, del donativo de la estudiantina del Sr. Melgarejo, al Asilo de huérfanas. Es un donativo que no puede estar mejor hecho.

D. José Martinez Lorea, nos escribe de Torresguera haciendo un gran elogio de aquella junta local de sanidad. Todos sus individuos

dice cumplen de tal modo sus deberes, que hasta suplen los de los que oficialmente tienen que cumplirlos. Por tal razon, y en vista de que todos ellos se han disputado el entrar en los aposentos de coléricos, á desinfectarlos, el encargado de este servicio, ha entregado 110 reales para los enfermos de los 224 que tiene de asignacion.

El conocido maestro cerrajero Pablo Agüir se encuentra ya restablecido de la enfermedad reinante que ha padecido, tanto él como su esposa é hijos, y dan las mas expresivas gracias á todos los que se han interesado por su salud, durante su enfermedad, particularmente al Sr. Maestre, por su acertada asistencia.

Para celebrar misa diaria y constante a las 8 en la iglesia de Jesús, se necesita un sacerdote. Con el Sr. Elgueta podrá entenderse el que guste.

El «Boletín oficial» de ayer contiene:

Parte sanitario.

Circular del Ministerio de la Gobernacion para que se remitan puntualmente un ejemplar de cada periódico.

Continuacion de la Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Sesiones celebradas por la Comision provincial los días 8 y 11 del corriente.

Cuentas de las Escuelas Normales de maestros y maestras y de la casa de Expositos y maternidad.

Subasta simultánea del usufructo de la almadraba denominada «Rincon del Oix.»

El comandante de la guardia civil del puesto de Calasparra acompañado del guardia segundo Gines Sabater Garcia, al llegar el día 18 á una máquina de elaborar esparto que hay en la orilla del Segura, se encontraron un jornalero llamado Aniceto Requena, natural de Lientor (Albacete) al que después de habersele muerto de la epidemia un niño de corta edad, tenía á su esposa en un lecho de esparto y en grave estado de salud, y un niño de 8 años, tambien enfermo, sin recursos y sin auxilio de facultativo.

Al momento dispuso el dicho guardia fuesen conducidos en una camilla a la referida villa de Calasparra, obteniendo permiso del Alcalde para que ingresasen en el hospital á donde llegaron a las 11 de la noche, y en la actualidad se encuentra bastante mejorada la paciente.

D. José Nowron, inglés, avecinado en dicho pueblo, dió á la enferma 5 pesetas, 2 gallinas y una tarjeta para la botica, y D. Diego Garay, 8 pesetas, un pan y orden para que mandase por otro par de gallinas.

Habiéndose negado por dos ve-

ces la junta de sanidad de Fortuna á inhumar en aquel cementerio el cadáver de una mujer, de 80 años de edad, que falleció en el término municipal de dicha villa; por delegacion del Sr. Gobernador y acompañado de una pareja de guardia civil, salió el agente de primera, José Hernandez, en la tarde del 17, consiguiendo que á las dos de la madrugada del 18 tuviese efecto el enterramiento, segun se habia ordenado; y con objeto de prevenir semejantes atrocidades en servicios sanitarios dentro de las órdenes dictadas por el Gobierno, dicho Sr. Gobernador ha oficiado al Alcalde de la mencionada villa en los términos precisos y enérgicos que requieren estos casos.

Ha sido nombrado Interventor de los derechos de consumos de esta capital D. Antonio Albaladejo.

Dice un periódico de Orihuela:

«Agradecemos mucho la atencion que ha tenido el Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA al enviarnos un impreso que contiene la carta que el médico D. Tomás Maestre dirige á los Excmo. Sres. Presidentes del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernacion explicando su sistema de inyecciones hipodérmicas para el tratamiento del cólera.»

Heimos oido, con respeto á él, las respetables opiniones de nuestros queridos amigos los Doctores Sres. Sarget y Carrié, que han empleado el mismo sistema en diferentes atacados, usando los medicamentos que el Sr. Maestre indica, menos el *curare*, y aseguran haber obtenido resultados muy satisfactorios.»

Se ha reunido la Comision especial de Evaluación y repartimiento y aprobado el apéndice del amillaramiento tomando acuerdo sobre varias instancias de clasificacion de terrenos.

Ayer se cobraron en la Tesoreria de Hacienda las últimas diez mil pesetas que del fondo de calamidades remitió á este Gobierno el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

Se han adjudicado definitivamente á D. Juan Caravaca Piqueras, como mejor postor, las obras del puente sobre la rambla de Molina ó de los Ladrones, en la carretera de Albacete á Cartagena.

El Sr. Cura de la parroquia de San Bartolomé, ha recibido para socorro de los pobres de la misma, de D.<sup>a</sup> Carolina Martinez, 100 pesetas, y de D. Juan Antonio Martinez Ruiz, 40.

«El Diario Médico Farmacéutico» publica una carta dirigida á D. Tomás Maestre por el médico D. Ramon Garcia Lopez, de la Puebla de D. Fadrique, el cual le felicita, adhiriéndose á su tratamiento médico, y haciendo al-

gunas observaciones sobre ciertos detalles.

Dice «La Paz»

«Mucho habiamos oido decir de los padecimientos que ha sufrido la desgraciada familia de los señores Lacárcel, aumentados con el salbajismo y explotación de que ha sido víctima; pero todavía es poco para lo que vemos confirmado por los que han formado la comision especial que ha visitado los pueblos de Pacheco, Pinatar y San Javier.»

Hoy está la vela en la iglesia de la Merced, cuyo sufragio, así como el de todas las misas que se celebren desde el alba hasta la una serán por el eterno descanso de nuestro malogrado amigo D. Manuel Lisson Delgado.

El gobernador y el alcalde han visitado estos días el improvisado manicomio en la que fué Fábrica de papel, encontrándolo bien acondicionado y servido. Los pobres locos han ganado mucho con esta traslacion.

Todas las misas que se celebren mañana 23 desde el Alba hasta las 12, en la parroquia de San Bartolomé, serán aplicadas en sufragio del alma de la Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Santamaría, de Moreno.

D. Lorenzo Vicente y Moreno y D.<sup>a</sup> Valentinna Garcia y Fernandez nos han participado su efectuado enlace y ofrecido su casa en Madrid, calle de Leon, comercio de loza y cristal. Al mismo tiempo el Sr. Vicente y Moreno, nos ruega hagamos constar su agradecimiento á los amigos que tiene en Torreahuera, donde, despues de haber estado en la botica del Sr. Pino y Vivo, prestó sus conocimientos prácticos en medicina. Complacemos al Sr. Vicente y le deseamos á él y á su esposa nuestra paisana todas las felicidades indiscutibles que tiene el matrimonio.

**Movimiento del cólera.**

Ayer 17 defunciones; 5 en la ciudad y 12 en la huerta.

Atacados, 4 en la ciudad, y 19 en la huerta.

**AMA DE CRIA.** Hay una que desea cria para su casa. Darán razon calle de la Barcas, 8.

**PÉRDIDA.** De una perra ratera, color canela, pelada solo por encima, y atiende al nombre de «Canela». La persona que la haya encontrado, puede presentarla casa de D. José Antonio Gomez almacen de maderas, calle de la Acequia, núm. 6, donde se le gratificará el hallazgo.

**AGUA DE LA LUZ,** de Santa Catalina y del Pozo artesiano á guiso del público y á precios sumamente módicos. Darán razon en la sillería de la calle de la Gloria, número 32, en la zapatería de la calle de San Nicolás, núm. 2, ó en la revision de consumos del Puente, al empleado Mariano Campoy.



**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*—Sta. Maria Magdalena, penitente; p. de Ceutí y S. Teófilo m.

*Vela y Alumbrado.*—Esta hoy en las iglesias de San Pedro y la Merced.

En la primera por D.<sup>a</sup> Ramecios Suñer de Garcia y sus hijos don Carlos y D.<sup>a</sup> Augustias, misas de hora.

Y en la segunda por D. Manuel Luis Lison, misas de media en media hora.

La mujer que posee un pelo abundante, ondoso y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles con que la pródiga Naturaleza dota a las veces á sus criaturas más privilegiadas.—más la ciencia, que no es otra cosa sino la revelacion de la naturaleza, ha sido aún más generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el cabello las menos favorecidas pueden adquirir ese natural encanto con la aplicacion asidua del precioso cosmético.

No más canas ni calvicie. No más caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental no sólo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosea, sino que tambien evita la calvicie y estirpa la caspa.

Eterno verano.—¿Qué cosa hay más bella que el verano con su riqueza de fiores, el canto de sus pájaros y el resplandor del sol? ¡Y cuán triste es pensar que dentro de unos pocos meses los pájaros se habrán ido á tierras donde el sol es más caliente, y las flores yacerán bajo una capa de nieve.

Empero, hay una tierra donde eternamente luce el sol y emiten las flores su fragancia, y donde son desconocidas la nieve y el hielo. Esta es la tierra de las flores, ó la Florida.

Por un procedimiento tan delicado como su propia fragancia, es conservada esta es la exquisita preparacion conocida bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, que refresca en el verano como las flores que le dan la vida y recuerda en el invierno sus marchitadas hojas.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debildades causadas por las afecciones de garganta y de pulmon. La dificultad de su administracion ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

**TIENDA DE NARCISO.**

Esta tienda situada, junto al paso-nivel del camino de Aljezares, se alquila con todos sus enseres, por el precio de 10 reales diarios, haciendo su dueño una gran rebaja en los géneros existentes en la misma. Para más pormenores, verse con el dueño que vive en la misma casa.



Las esquelas de defuncion que se impriman en esta imprenta, se insertarán gratis en el periódico.

**AGUA SALLÉS NO MAS CANAS**

Con este *Agua maravillosa, progresiva ó instantánea*, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los **Cabellos** y á la **Barba**, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

**Resultado garantizado por mas de 30 AÑOS de un éxito siempre creciente.**

**CASA SALLÉS**, fundada en 1850

J. MONEGHETTI, Suc<sup>o</sup> de Emilio SALLÉS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

Depósito principal en Murcia: Farmacia de Martinez é hijo.—Unico depósito en Murcia: Platería, 53

**TONICO ORIENTAL.**



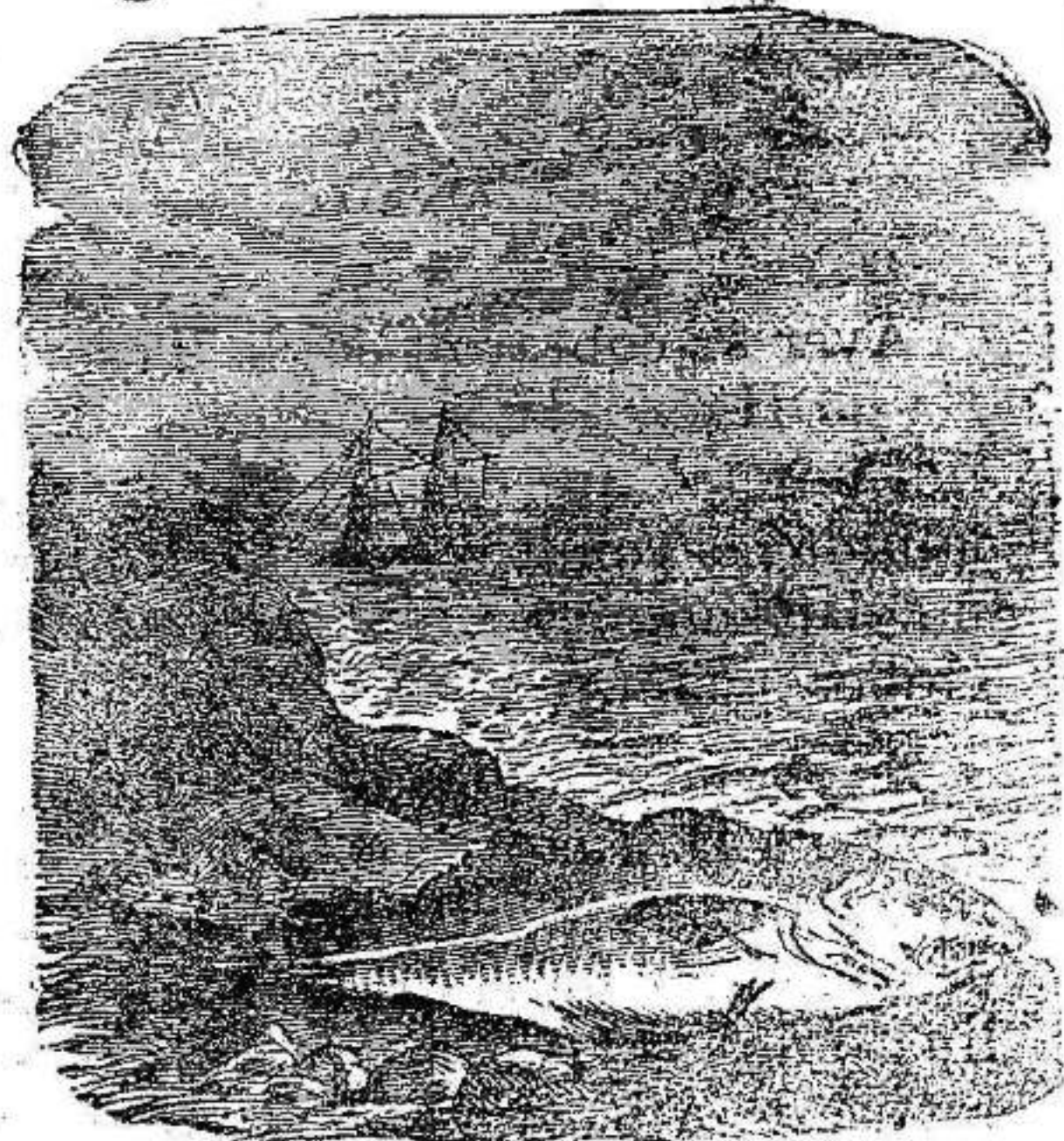
**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo sea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**ACEITE PURO DE Hígado de Bacalao**



Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACARDITA.

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de

CONSUMACION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, res. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**EMBARAZO**

Sus vómitos incohercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantaneamente con una sola cucharada del *Citrato Granular efervescente al Cério de Millá*, farmacéutico en Dénia.

Unico depósito en Murcia, farmacia de D. M. Lopez Gomez, Santa Eulalia, 10. 31

**SERVICIOS**

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas

y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

**VIAJES**

DEL MES DE JULIO.

El 10 de Cádiz el vapor **Ciudad de Cádiz**

El 20 de Santander el vapor

**MENDEZ NUÑEZ**

El 30 de Cádiz el vapor

**CATALUNA**

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto el vapor

**Isla de Mindanao**

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da

alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.<sup>o</sup>, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.<sup>o</sup>

Santander.—Angel B. Perez y C.<sup>o</sup>

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.<sup>o</sup>

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

En la **PUXMARINA** se acaba de recibir un gran surtido de artículos de primera necesidad, como son:

Botes de extracto de carnes que con la mitad de una cucharada de este líquido basta para conseguir una taza deliciosa de caldo; el bote á 12 y 20 reales.

Thé negro de la Societé Anglo-Russe, paquete de 50 gramos á 1,25 pesetas.

» 100 » á 2,40 »

» 200 » á 4,25 »

Pulverizadores á corriente continua, 24 reales.

Cognac Martell, marca tres estrellas, la botella 20 rs.

Id. id. marca V. O., la botella 36.

Idem por litros, el litro 16.

Ron, por idem, el litro 16.

Ajenjo legitimo de Pernod-fils, botella 24 reales.

Ron Jamaica Daurat, embotellado en 1868, botella 36 rs.

Se ha recibido el aguardiente Morata, doble anisado, dulce, á 14 rs.

Idem anisado, seco, 12.

**SE VENDE.**

En Cartagena, la Panadería del Francés, sita en la calle de San Fernando, núm. 5, con todos sus enseres y despacho. Para más detalles dirigirse á José Gimenez Ordás, calle de San Fernando, núm. 14.

En la estereria nueva de José María Castillo, plaza de Camacho, se ha recibido un gran surtido de maromillos de esparto picado al precio de 22 rs. arroba y por libras sueltas á un real, y esparto á 32 rs. quintal, y lias de quince vueltas á 18 rs. docena, y á 17 género del pa y lias de 12 vueltas á 8 rs. y medio, y partos picado y en rama á precios baratos.

AMA DE CRIA.—Dolores Sanchez desea cria para su casa. Darán razas calle de Carniceros, 18.